

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel TELLADO FILGUEIRA, Marta GONZALEZ VÁZQUEZ, Tristana MORALEJA GÓMEZ, Alvaro PÉREZ LÓPEZ, Francisco CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Cristina ABADES MARTÍNEZ, Ana VÁZQUEZ BLANCO, Rosa QUINTANA CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, Irene GARRIDO VALENZUELA, Pedro PUY FRAGA y Juan Andrés BAYÓN ROLO, diputados por las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La XXXV cumbre hispano-lusa, celebrada el pasado martes 23 de octubre en la localidad portuguesa de Faro, finalizó con la firma de una Declaración conjunta que en su punto 48 decía: *“España y Portugal destacan los avances realizados en las conexiones transfronterizas por carretera y ferrocarril y se comprometen a impulsarlas, en particular las comprendidas en el Corredor Atlántico, y teniendo en consideración los diferentes plazos de finalización previstos en el Reglamento de la Red Transeuropea de Transporte para cada nivel de red: las nuevas infraestructuras en ambos países para el transporte de pasajeros de la Alta Velocidad entre Madrid y Lisboa y, de forma coordinada, los compromisos alcanzados en cada país para las conexiones entre Vigo y Oporto, Salamanca y Aveiro así como, en el marco de la AVEP, los estudios de movilidad y análisis coste-beneficio para la conexión Faro-Huelva y Oporto-Braganza-Sanabria”*

Como se ve en la citada Declaración no se daban fechas concretas, pero sin embargo en posteriores declaraciones en rueda de prensa el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, afirmó su intención de culminar la línea de alta velocidad entre Madrid y Lisboa para 2030 y la línea Lisboa-Vigo para 2032; mientras

que el primer ministro luso, Luis Montenegro, afirmó que la prioridad de su gobierno es llevar a cabo esta última conexión.

Sorprendieron estas divergencias en las manifestaciones, ya que los únicos avances en territorio luso en lo que se refiere a adjudicación de obras de alta velocidad acontecieron el pasado 10 de octubre, cuando tuvo lugar la ceremonia de adjudicación de la Concesión de la Línea Ferroviaria de Alta Velocidad (LAV) entre Porto (Campanhã) y Oiã, (71 km) que forma parte de la primera de las tres fases del nuevo enlace Porto - Lisboa, a un Consorcio formado por varias empresas.

Queda claro que Portugal avanza de forma decidida en la conexión Lisboa-Oporto-Vigo y mientras tanto observamos que España no demuestra el mismo interés. Un reciente estudio realizado por la Xunta de Galicia evidenciaba que las demoras en las tramitaciones por parte del Gobierno español llevarían a que en el mejor de los casos estos trabajos no estuvieran rematados hasta finales de 2034, o incluso en 2035, por lo que sería incompatible con el objetivo de que la conexión con Portugal fuera una realidad en 2032.

Es muy urgente que el Gobierno de España, cambié la tendencia, y desarrolle una programación completa de las actuaciones, inversiones presupuestarias y calendario para el desarrollo de la conexión Vigo-Porto, con la prioridad de la Salida Sur de Vigo.

Todo ello sin perjuicio de que el Mitma siga avanzando en cumplir los objetivos de realizar otras conexiones transfronterizas por ferrocarril entre España y Portugal,

Por todo lo anterior preguntamos:

- ¿Se compromete el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a desarrollar una programación completa de las actuaciones, inversiones presupuestarias y calendario para el desarrollo de la conexión Vigo-Porto, con la prioridad de la Salida Sur de Vigo?

- ¿Cuándo se someterá a información pública la salida sur de Vigo? ¿Cuándo se iniciará la declaración de impacto ambiental? ¿Se mantiene la previsión de iniciar las obras en el año 2029?
- ¿Qué horizonte temporal maneja el Ministerio de Transportes para que el tramo Vigo-O Porriño de esta línea de alta velocidad sea una realidad?
- ¿Cuándo llegará el Gobierno de España a un acuerdo con Portugal para ubicar el nuevo puente sobre el río Miño, teniendo en cuenta que en junio de 2024 se anunció como inminente la licitación de los estudios pertinentes?

Madrid, 05 de noviembre de 2024

C.DIP 47032 05/11/2024 12:15

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL